SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

entro el S.r Don Joseph de la Çapata y Gil — benaber exp.o

Viose una carta del S.r Don [illegible] su fecha en madrid en treçe de este mes de años en que dice a tenido horden de su Mag.d para la cobranza de sesenta y despachar juez para la cobranza de los reales que esta debiendo esta Ciudad al consumo de la baja de la moneda y que aviendo dado quenta y campo con el S.r Don [illegible] secretario de Su Mag.d y demas de los [illegible] y a la Ciudad de la qual se le a pedido para que la Ciudad dé [illegible] dello por la conveniençia y que la ciudad acordo se le responda sobre este negoçio = y vista la carta acordo que los S.res D. Greg.o Saavedra y D. Pedro Pacheco comis.os de cartas vean todos los papeles que respondan y den razon de ellos a la Ciudad para la que se a de hazer sobre ello = y asi mismo los papeles se hagan y que se lleven a los contadores para que den la razon de lo que se debe sobre el dho oficio y se vean los despachos y los presenten para que se acuerde a aber respondido por la contaduría de la Sala =

Carta

Viose una carta de Don Manuel del Marmol en madrid en treçe de este mes y año en que da quenta de los negoçios de su encargo. La Ciudad acordo se le responda conforme a lo anotado al margen

entro el S.r D. Matias Aguado Ysidro

entro el S.r Don Antonio Salvador de los Cobos

Viose una carta de D. Fran.co de Salas su fecha en diez y nueve del corriente en que da quenta como a pedido liçencia a Su Mag.d para

---

Carta

tocante a los [illegible] de D. Fran.co Montejo —

Carta

Carta